

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en su reunión extraordinaria del 22 de diciembre de 2015, aprobó lo siguiente en relación con el nuevo modelo de provisiones de operaciones de crédito:

1. Reclasificar la provisión general para constituir la provisión individual que requiera la aplicación del modelo presentado a la Superintendencia Financiera en lo referente a redescuento y a los modelos de referencia aplicados a la cartera directa.
2. Reclasificar la provisión general a individual para cubrir las provisiones que surgen de la toma de posesión de CF Internacional.
3. El excedente que resulte en la provisión general, después de realizar las reclasificaciones autorizadas anteriormente deberá mantenerse, y las recuperaciones derivadas de las provisiones de la toma de posesión de CF Internacional se devolverán a la provisión general.